CRITERIOS DE SELECCIÓN

a los planes

FC2024, FAP2024 y PIM2024

La FVMP se reserva el derecho de retirar de la parrilla de los 3 planes de formación publicados aquellas acciones formativas que presenten una demanda muy elevada, para favorecer un proceso de inscripción óptimo en todos los cursos.

Por orden de prioridad, estos son los criterios que seguimos para realizar la selección del alumnado:

1. Se valorará que la preinscripción en un curso tenga relación directa con el puesto de trabajo habitual.

2. Es importante que ordenéis la solicitud atendiendo la prioridad: el primer curso será aquel que más os interesa.

3. Tendrán preferencia:
   3.1. Las personas que en ejercicios anteriores no hayan sido seleccionadas.
   3.2. Las personas que soliciten acciones formativas por primera vez.
   3.3. Las personas que en ejercicios anteriores hayan tenido una participación positiva.
   3.4. Las personas que en ejercicios anteriores hayan renunciado a la convocatoria
   3.5. Las personas que en ejercicios anteriores hayan hecho caso omiso de la convocatoria

4. Se realizará una distribución equitativa entre trabajadores del mayor número de entidades locales posible: si en un curso es seleccionada una persona de un ayuntamiento, se dará prioridad en ese mismo curso a personas de otras entidades locales.

Os recordamos que la selección en cada curso está supeditada al número de solicitudes que reciba: cuantas más solicitudes, menos probabilidades de ser seleccionado/a